

21 | DIC | 2018

Esperan más gastos fiscales

04:31 | Leonor Flores

Reducción de IVA e ISR en frontera norte reducirá ingresos del erario: expertos

Me gusta 4,1 mill.

Seguir a @El_Universal_Mx

cartera@eluniversal.com.mx

La iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación será el gran desafío dentro del Paquete Económico 2019, porque se prevé que en vez de fortalecer los recursos que entran a las arcas del gobierno federal aumentarán los gastos fiscales con más tratamientos preferenciales, brecha que se estaba cerrando con la reforma hacendaria de 2014, dijeron especialistas.

Consideraron que para que se mantenga el mismo nivel de recursos serán necesarias otras medidas y una mayor eficiencia recaudatoria; en el Senado, el PAN propondrá un esquema de repatriación de capitales.

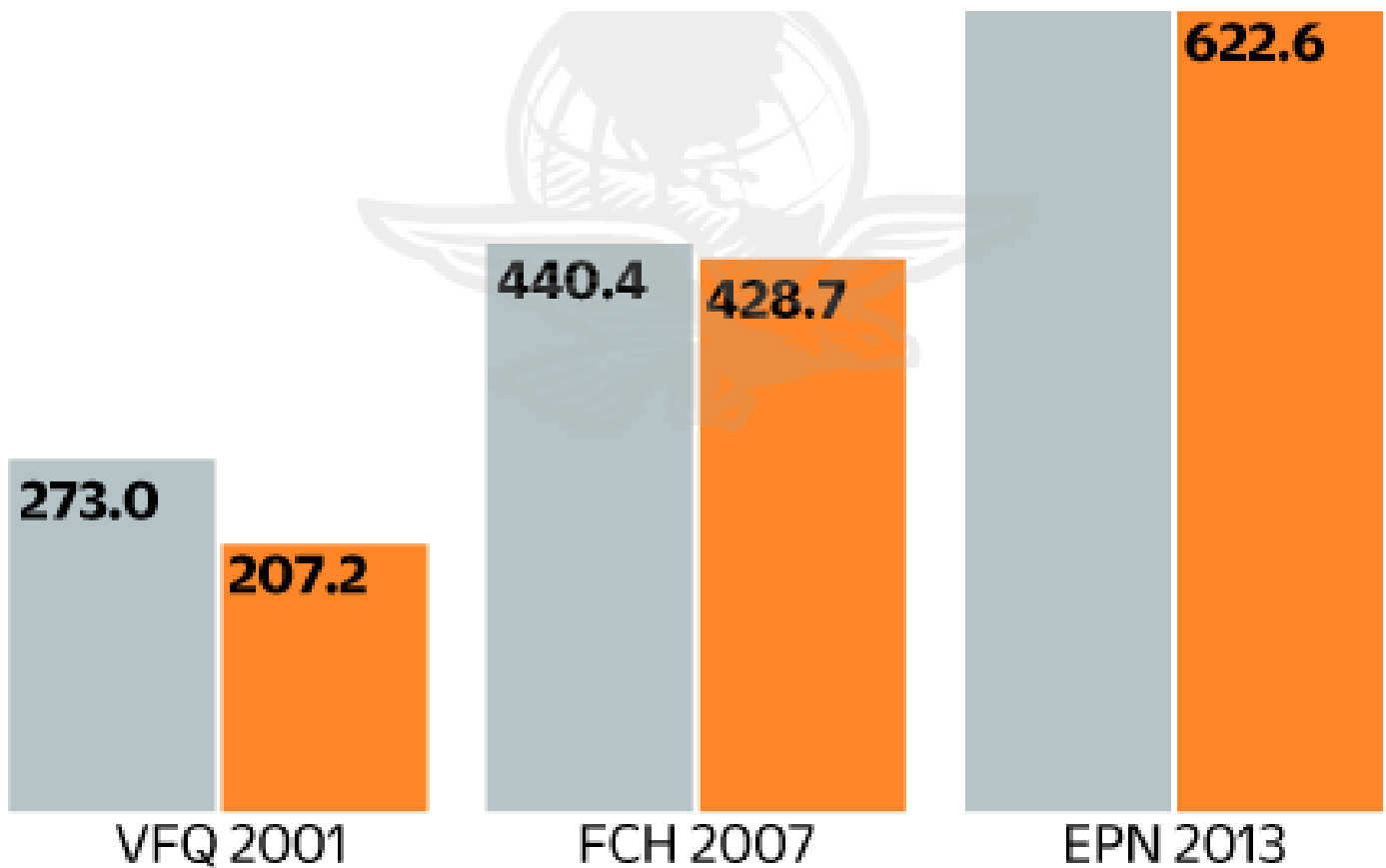
Se prevé que para el próximo año en la iniciativa se contemplen recursos por más de 5 billones de pesos, en su mayoría vía el cobro de impuestos.

Recaudación presupuestada en el primer año de gobierno

(Miles de millones de pesos)

ISR IVA

818.1



Fuente: SHCP

No obstante, advirtieron que con el trato preferencial que se pretende dar a la zona fronteriza del norte, con una reducción de IVA y del ISR, y del regreso al esquema de Pequeños Contribuyentes (Repecos) crecerá el presupuesto de gastos fiscales.

Es decir, que se tendrá una pérdida si es que se propone bajar de 16% a 8% la tasa del IVA, y de 30% a 20% la del ISR para asalariados.

Se espera que junto con la iniciativa se presente un plan para crear una zona franca en el norte del país.

También la Ley de Confianza y Responsabilidad Ciudadana, que impulsará el nuevo gobierno, con lo cual se relajará el cumplimiento de obligaciones con el fisco.

El presidente de la Comisión de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos, Jesús Mendieta, afirmó que se tendrán menores ingresos en las arcas federales de confirmarse la propuesta de bajar el IVA y el ISR, inicialmente para la frontera norte para seguir después en el sur.

“Se tiene que ser más eficaz vía el SAT para mantener el ritmo, pues se viene de una etapa

en la que se superaron metas recaudatorias”, dijo.

Repatriación de capitales. Para la vicecoordinadora de Asuntos Económicos del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Minerva Hernández, en la aprobación de la Ley de Ingresos no se deberá desconocer el actual contexto local e internacional.

Adelantó que harán un exhorto a la Secretaría de Hacienda para elaborar un reporte sobre los ingresos obtenidos por aprovechamientos, porque en paquetes económicos pasados siempre la estimación es a la baja.

Además, para incentivar la economía del país, dijo que plantearán un programa de repatriación de capitales, de forma anónima, a tasa de 8%, siempre y cuando los ingresos que retornen permanezcan en el país, por un plazo no menor a dos años.

 Me gusta 4,1 mill.

 Seguir a @El_Universal_Mx



TEMAS RELACIONADOS

gastos fiscales

Reducción de IVA

ISR

ingresos del erario